



Se ha puesto oficio p. el Sr. Jefe Político, dando de parte del nombramiento de Reg. Ord. Sordos, y dio de dignación p. celebrar tan suion ordinaria. Y para que conste lo acordado por esta que firmo en la ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y Cuarenta, se que certifico =

José Antonio Gómez

Señalada en la Ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y Cuarenta, se abrió la sesión a las diez de la mañana, y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, el Sr. Presidente mandó levantarla siendo las doce, y se acordó así para que conste, y lo firmo, de que certifico =

José Antonio Gómez

José de Gómez y González

Señalada en la Ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y Cuarenta, se abrió la sesión a las diez de la mañana, y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, el Sr. Presidente mandó levantarla a las doce de la tarde, y se acordó así para que conste, y lo firmo, de que certifico =

José Antonio Gómez

José de Gómez y González

Señalada en la Ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y Cuarenta, se abrió la sesión a las diez de la mañana, y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, el Sr. Presidente mandó levantarla a las doce de la tarde, y se acordó así para que conste, y lo firmo, de que certifico =

José Antonio Gómez

José de Gómez y González

Señalada en la Ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y Cuarenta, se abrió la sesión a las diez de la mañana, y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, el Sr. Presidente mandó levantarla a las doce de la tarde, y se acordó así para que conste, y lo firmo, de que certifico =

